

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUATANTUM S. A.

Junta de accionistas, en la ciudad Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2020, cuando son las 10H00, se lleva a cabo la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Ecuatantun S. A.

Está presente a través de video conferencia, el señor Luis Alfredo Sánchez Tejada por sus propios derechos y en representación legal de la empresa TANTUM SAS.

Como primer punto preliminar se mociona que actué como Presidenta Ad hoc. Ana Lucía Aguirre y como secretaria Ad Hoc. Dorys Guamán. Los accionistas aprueban la moción.

A continuación, se pide que por secretaría se verifique el quorum de instalación.

Verificado que ha sido el libro de acciones y accionistas, se consta la presencia por videoconferencia del 100% de los accionistas, esto es:

ACCIONISTA	ACCIONES	%	VOTOS
TANTUN SAS	4.950	99%	4950
LUIS ALFREDO SANCHEZ	50	1%	50

Constatado que ha sido el quorum, se declara instala la presente junta general y se orden que por secretaría se dé lectura para aprobación del orden del día.

Se pone en conocimiento de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver el informe de Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Puesto que ha sido en conocimiento del asistente el orden del día, se pide su aprobación. Los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

A continuación, se pasa a conocer cada uno de los puntos allí señalados.

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el informe de Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la señora Ana Aguirre, Gerente General de la compañía, quien da lectura del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la revisión y análisis, el informe se aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver el informe de Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la revisión y análisis, se aprueba por unanimidad dicho informe. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de la revisión se aprueban por unanimidad y sin observaciones los balances presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO. - Conocer y Resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y para constancia delo conocido, discutido y resuelto, la presente acta se extiende y por presidente y secretaria, siendo las 12H15.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE DEBIDAMENTE SUSCRITO REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a light blue oval. The signature appears to read "Ana P. Aguirre P." with a stylized flourish above the name.

**Ana Aguirre P.,
Presidenta Ad hoc**